



## OBLIGACIONES BÁSICAS PARA LA PREVENCIÓN DEL BLANQUEO DE CAPITALES Y FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO

### OBJETIVOS

Conocer las obligaciones que tienen, en materia de prevención de blanqueo de capitales y financiación del terrorismo, las entidades obligadas a cumplir con la Ley 10/2010, de 28 de abril y su reglamento de desarrollo.

### CONTENIDOS

#### **Prevención de blanqueo de capitales y financiación del terrorismo: consideraciones básicas**

¿Qué se entiende por blanqueo de capitales y financiación del terrorismo?

Fases del blanqueo de capitales.

Actividades consideradas como blanqueo de capitales y conceptos relacionados.

Normativa de aplicación.

#### **Sujetos obligados**

¿Cuáles son los sujetos obligados que deben cumplir con la normativa vigente sobre prevención de blanqueo de capitales y financiación del terrorismo?

#### **Medidas de diligencia debida**

Medidas normales de diligencia debida.

Medidas simplificadas de diligencia debida.

Medidas reforzadas de diligencia debida.

#### **Procedimientos y medidas de control interno**

Políticas y procedimientos de control interno.

Análisis de riesgos y examen especial.

Órgano de control interno.

Representante ante el SEPBLAC.

Manual de prevención.

#### **Comunicación de operaciones y conservación de documentos**

Comunicaciones por indicio.

Comunicaciones sistemáticas.

Conservación de la documentación.

#### **Medidas específicas de control y protección**

Examen por un experto externo.

Formación de empleados.

Órganos centralizados de prevención.

Protección e idoneidad de empleados, directivos y agentes.

Protección de datos de carácter personal.



### **Casos o supuestos especiales**

Declaración de movimientos y medios de pago.  
Comercio de bienes.  
Fundaciones y asociaciones.  
Entidades gestoras colaboradoras y envío de dinero.  
Administrador nacional del registro de derechos de emisión.  
Premios de loterías y otros juegos de azar.

### **Infracciones y sanciones**

Infracciones muy graves.  
Infracciones graves.  
Infracciones leves.  
Graduación de sanciones y tipos de sanciones.  
Responsabilidad y prescripción de las sanciones.

### **Comisión de Prevención del Blanqueo de Capitales e Infracciones Monetarias**

Funciones y características de la Comisión de Prevención del Blanqueo de Capitales e Infracciones Monetarias.  
Órganos de apoyo de la Comisión de Prevención de Blanqueo de Capitales e infracciones Monetarias.

Glosario

Bibliografía básica\_ legislación

Bibliografía\_ Web.